



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE DIPUTADOS



La Paz, abril de 2022

Señor:

Lic. Freddy Mamani Laura

PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Presente.-

De mi mayor consideración

REF.: REMITE PROYECTO DE LEY

PL 234-21

A tiempo de saludarlo, desearle éxito en sus funciones como presidente de la Cámara de Diputados; así mismo en mi calidad de Diputada tengo el agrado de presentar Proyecto de Ley que **DECLARA A TRES VARIEDADES DE UVA BOLIVIANA ALBILLA, MOSCATEL DE ALEJANDRÍA Y VISCHOQUEÑA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN BASE A LA INTERCULTURALIDAD Y LA BIODIVERSIDAD.** De conformidad numeral 5 del artículo 163 de la Constitución Política del Estado. Para efectos adjunto tres copias de Proyecto de Ley en físico y un **CD** con el proyecto en digital.

Con este motivo y segura de su colaboración me despido de usted con las más altas y distinguidas consideraciones.

Sandra Paz Méndez
Dip. Sandra Paz Méndez
CUARTA SECRETARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
A LA COMISIÓN DE
NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA
ORIGINARIO, CAMPEÑINOS,
CULTURAS Y INTERCULTURALIDAD
SECRETARÍA GENERAL

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia *Cámara de Diputados*

“PROYECTO LEY QUE DECLARA A LAS TRES VARIEDADES DE UVA BOLIVIANA: ALBILLA, MOSCATEL DE ALEJANDRÍA Y VISCHOQUEÑA” COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN BASE A LA INTERCULTURALIDAD Y LA BIODIVERSIDAD”.

Exposición de motivos:

LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE LA RUTA DE LLEGADA – INGRESO DE LAS VIDES A LOS ANDES DEL SUR Y LOS PROCESOS POSTERIORES DE DIFUSIÓN DURANTE LA REPÚBLICA HASTA EL PRESENTE, LAS HISTORIAS DE VIDA DE LOS VIÑATEROS Y BODEGUEROS EN TARIJA, LOS CINTIS Y COTAGAITA.

Entre los años 2012 y 2014 por encargo de FAUTAPO se ha realizado un proceso de investigación en 2 fases, la primera correspondió al período colonial que tenía como objetivo la identificación espacial y temporal sobre la llegada e ingreso de las vides a los andes del Sur, en particular a los espacios geográficos: Valle Central de Tarija, el Cañón Cinteño y la cuenca del río Tumusla en el municipio Cotagaita del Sur de Potosí.

La investigación se realizó con sustento en las fuentes manuscritas existentes en los principales repositorios – archivos: ABNB en Sucre, Casa Moneda en Potosí, Archivo de la Gobernación de Tarija, Archivo Macedonio Urquidi en Cochabamba y Archivo de La Paz. Habiéndose revisado aproximadamente 4000 legajos y la información más pertinente identificada fue registrada en formato digital fotográfico y posteriormente transcrita como sustento a los datos.

El resultado del proceso investigativo nos muestra una aproximación al camino que siguieron las viñas, en algunos casos en los barcos hasta las costas de Copiapó en el entonces reino de Chile, en los años que corresponden a la década de los 1540 y posteriormente su desplazamiento en el lomo de las llamas para llegar a los poblados de Copiapó, Santiago y subir hasta Salta pasando por los nevados de la cordillera de Los Andes y su posterior ingreso a Tarija y el paso a los valles de Cintis.

El ingreso de las viñas en el valle de La Concepción – Tarija generó importantes datos históricos tanto por hechos familiares como por conflictos y testamentos, los mismos que fueron registrados en los legajos que ahora son custodiados en los repositorios referidos anteriormente.

En las historias identificadas sobre las familias en el Valle de la Concepción, en varios casos destacan el número de majuelos existentes en las haciendas y los distintos sucesos del relacionamiento social con base a las viñas y las bodegas,





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Sin duda que en medio de todos esos hechos se tiene a la iglesia, la orden de los jesuitas en el mismo valle, los franciscanos en la capital Tarija, pero previamente, es decir a los inicios de la fundación de Tarija por Luis de Fuentes datos de los dominicos con sus relaciones o cartas sobre la fundación de la villa de Tarija.

En los Cintis, la mayor referencia se encuentra con relación a la sesión de derechos sobre las haciendas que realizan las familias hacia la iglesia, en

Particular a la orden franciscana a cambio de misas y espacios para ser enterrados dentro la iglesia.

Se debe enfatizar respecto a la información a ser presentada a continuación, que pese a ser la misma del año 1608, no significa que recién se hubieran realizado las plantaciones de la vid a inicios del siglo XVII, se debe considerar más bien que para ese tiempo, aproximadamente 25 años después de la fundación de Tarija por Luis de fuentes en 1574, los Cintis ya tenían producción "comercial", enviando permanentemente botijas de vino a Potosí como se presentará a continuación.

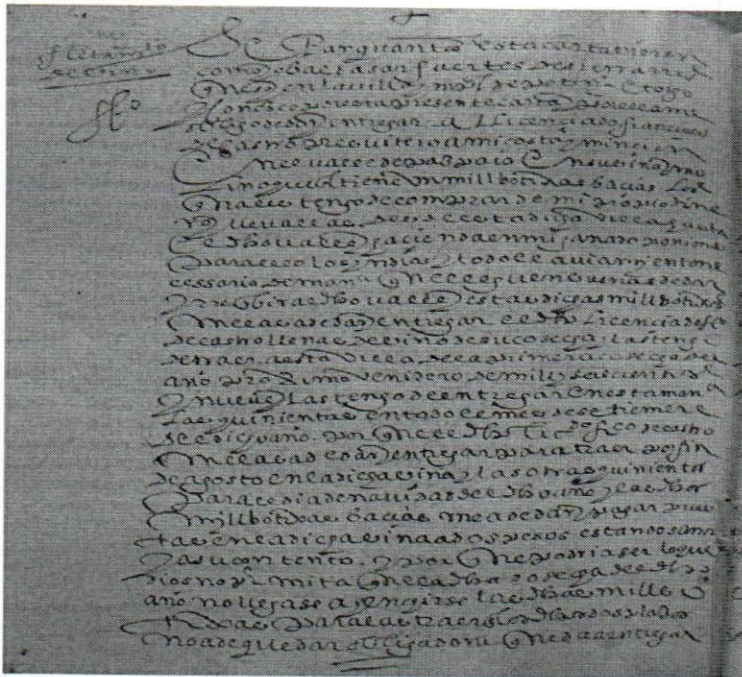
Los sucesos por los envíos de vino y aguardiente a la Villa Imperial de Potosí, son una referencia sobre la producción por parte de familias civiles como de la iglesia. Una muestra se tiene en un legajo de 1608 que corresponde a un Expediente Notarial resguardado en el Archivo de la Casa Moneda de la ciudad de Potosí.

En cuanto a los valles de Pilaya y Paspaya (Cintis), la noticia más temprana identificada en la documentación de los archivos de Sucre, Potosí y Tarija, en analogía a una viña y la producción de vinos, se encuentran en el legajo correspondiente al año 1608 y pertenece al Fondo que corresponde a Expedientes Coloniales del Archivo de la Casa de Moneda en Potosí. La descripción que presenta el documento es altamente ilustrativa con respecto a las relaciones sociales, la intervención de la Iglesia, así como a otros aspectos productivos y comerciales colaterales. Como refiere el documento, el vino que será entregado para su transporte a Potosí, es la primera cosecha de la hacienda, por lo que el arriero, pide a Dios que la producción del viñedo permita se llenen las mil botijas que debe transportar. A continuación, se presenta los aspectos más destacables del documento, de la foja 1703v.

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Baltasar Fuertes de Sierra vecino que soy en la villa Imperial de Potosí – otorgo y conozco por esta presente carta y por ella me obligo de dar y entregar al Licenciado Francisco de Castro Presbítero a mi costa y misión en el valle de Pazpaia en su viña y molino que tiene un mil botigas vacías los cuales tengo de comprar de mi propio dinero y llévale al desde esta dicha villa hasta el dicho valle y hacienda en mi ganado poniendo para ello los indios y todo el [¿aviamiento?] Necesario de manera que llegue en buenas de dar y recibir al dicho valle y estas dichas mil bodegas me las ha de dar y entregar el dicho licenciado Francisco de Castro llenas de vino de su cosecha y las tengo de traer a esta Villa de la primera cosecha del año próximo venidero de mil y seiscientos y nueve y las tengo de entregar en este manera las quinientas en todo el mes de setiembre del dicho año. Por qué el dicho Licenciado Francisco de Castro me las ha de dar y entregar para traer por fin de agosto en la dicha viña y las otras quinientos para el día de navidad del dicho año y las dichas mil boterías vacías me ha de dar y pagar puestas en la dicha viña a dos pesos estando sanas y a su contento y por qué podría ser lo que dios no permita que la dicha cosecha de dicho año no lléguese a henchirse (colmarse) las dichas mil botijas para las traer...". Archivo Histórico de Potosí, Casa de Moneda, EN 042, 1608.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



El documento presentado, permite la interpretación de varios aspectos referidos a las viña, así como a la producción, para el primero, el propietario de la viña corresponde a un presbítero, es decir un religioso y con el título de Licenciado que tiene residencia en la Villa Imperial de Potosí, por el volumen de la producción de vino que se espera para el año 1609, el tamaño corresponde a una superficie muy importante, la misma que probablemente fue implantada o se inició su implantación unos 10 años antes, es decir el año 1599. La diferenciación para la entrega de las 100 botijas, corresponden a un dato también revelador referido a la calidad del vino que se entregara al mercado potosino, el primero tendrá muy poco añejamiento y el segundo aproximadamente 6 meses de añejamiento, pues será entregada al arriero en el mes de noviembre para que pudiera estar en Potosí para las fiestas de navidad.

Es evidente, que, para los inicios del siglo XVII, la disponibilidad de botijas en el mercado todavía es muy limitada, por lo que el Sr. Baltasar Fuertes de Sierra, de oficio arriero tendrá que encargarse su fabricación y este mismo hecho refuerza lo mencionado anteriormente, referido a ser la primera producción de vinos de la hacienda del Presbítero Francisco de Castro, por eso que aún no cuenta con los recipientes para el envío de su producción al importante mercado de Potosí.

Transcurrido unos años de la venta de 1000 botijas y el traslado de las mismas, "hinchidas" de vino hasta Potosí en 1619, el Prior Bernardo Monte del convento de Nuestra Señora de la Gracia del Valle de "Paspaya de los ermitaños del Señor San Agustín de la Villa Imperial de Potosí...", declara que poseen tierras y una viña en el dicho valle de Paspaya con "52000 plantas de fruto llevar", las mismas que anteriormente fueron de Pedro de Aguirre, un prominente político que el año 1627 fue nombrado como Alférez de la ciudad de Lerma en el Valle de Salta, y así mismo, poseen otro viñedo en el mismo valle, la que se encuentra en las proximidades de la iglesia, en la que tienen 5000 cepas de fruto llevar y una bodega para la producción de vino. Escrituras Notariales, EN – 052, fs. 1598r – 1603r.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La documentación presentada, corresponde a una imposición de censo a cambio de misas por el alma del anterior propietario de la hacienda.

En la descripción existente en el texto del documento, se puede comprender, el tamaño de la propiedad, por las referencias que presenta el fray Monte, la viña se encuentra en Camataqui actual Villa Abecia y probablemente la iglesia a la que hacen referencia en el documento, podría ser la actual iglesia ubicada en la plaza del municipio.

En cuanto a Pedro de Aguirre, probablemente fue el primer propietario o iniciador del viñedo y su sucesor la persona que fundó la capellanía, la misma que por incumplimiento del censo fue rematada y adjudicada a los ermitaños del Señor San Agustín. Pedro de Aguirre según la información existente en el Archivo de Indias de Sevilla – España, algunos años antes de ser nombrado como Alférez Real de la ciudad de Lerma en el valle de Salta, en 1627, participó en muchos negocios de vino, produciendo en su viñedo y bodega, comprando cientos de botijas de vino de los valles de Paspaya, así como de los valles de Arequipa en el Perú.

En los valles de Pilaya y Paspaya, también existían grandes, medianos y pequeños hacendados de viñas, es el caso de don Luís Barba, que en 1616 dicta su testamento que se conserva en: Expedientes Coloniales, 1641, del Archivo Histórico de Bolivia, Sucre, EC – 1641, 7, mediante esa carta, hereda a sus hijas que en ese entonces eran menores de edad y a doña Mayor de Villagra su legítima mujer y curadora de los bienes de sus hijas menores, una viña con más de cinco mil cepas, en la hacienda de Çupas (Supas), asignando a las tres herederas, "...a cada mil y doscientas sesenta y dos cepas de una hacienda...", por la información del testamento, uno de los mayores vienes que podían poseer los hacendados eran las viñas.

Al respecto, Fray Benito de Peñalosa y Mondragón, 1629, f. 229 v. señala, "...por qué dicen los Españoles del Perú, que no hay tal Mina como una buena viña, que estando en buen temple, y en su casa regalado, le traen las barras y patacones por el vino, y que por razones de la viña se le llegan muchos Indios, más de los que quiere, sin tener Mita, ni repartimiento, y que al fin son raíces que pueden dejar a quien quisieren, y que, f. 230r, siempre que gustaren venderla tendrán presta, y buena salida, por el crédito que tienen por como todas las dichas viñas: y que eso solo faltaba de España, y que teniéndolo ya allá mejor, y con tanta abundancia, les ayuda a desfacionar de España: que si de ella les viniese el vino (por mas oro y plata que tuviesen) principalmente si se criaron con él se acordarían y suspirarían por ella con más razón que los Hebreos...Ni más ni menos el que descubrió la Mina, y comenzó a labrarla, cuando llega a ayer sacado la plata que es menester para plantar y comprar alguna buena viña aunada de negros, que les suele costar a cincuenta mil, y a cien mil pesos, dejan la labor de la mina, y vienen al ocio de la viña, y dicen que sienten más ganancia en ella, que si dos veces prosiguieran la Mina en el estado y riqueza que la dejaron, gustando mucho de ayer hecho tal elección, diciendo que al fin la mina se acaba, y la viña es perpetua, y otras cosas semejantes, como yo hacer a muchos."

Para la segunda fase de la investigación, es decir el correspondiente al período Republicano, se ha basado principalmente en entrevistas a los actores, es decir a los descendientes de viñateros y bodegueros de larga data quienes con sus recuerdos, resultado de la transmisión oral de sus abuelos, nos permitieron entrelazar con los datos obtenidos en los archivos, de esta manera, se ha llegado



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

A destacar el rol de las grandes empresas como también de las bodegas familiares artesanales como las existentes en los valles que se forman en las riberas de los ríos Tumusla y Chico, en los entornos del actual Camargo.

Así los datos históricos nos permiten entender gran parte de los sucesos tanto en los valles de los Andes del Sur como en un entorno mayor, es decir desde La Paz, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y Tarija.

Imágenes de viñedos de larga data:



Viñedo tradicional en parral.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Planta de vid de aproximadamente 400 años.



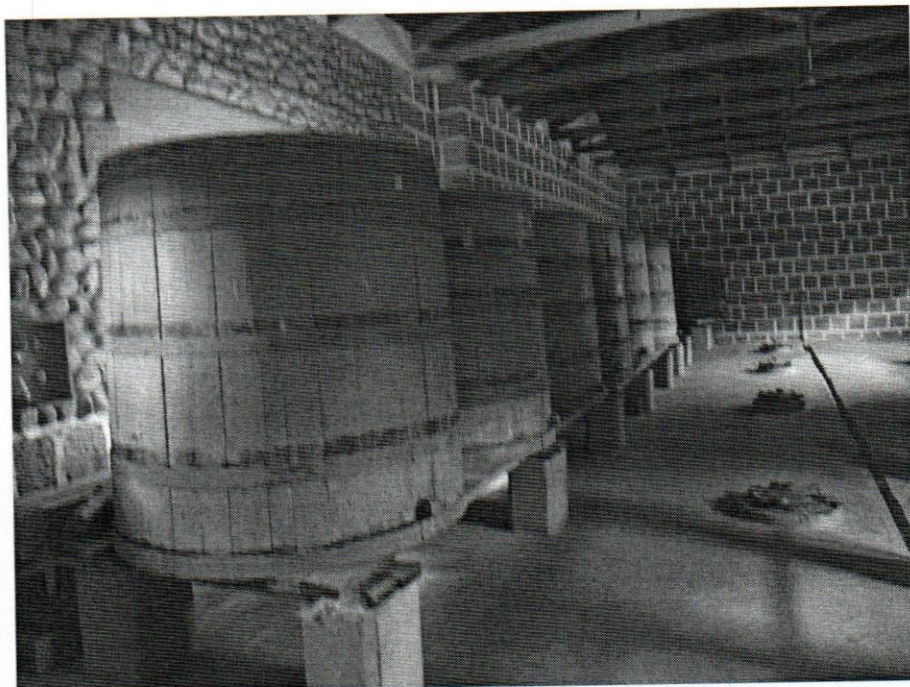
**Viñedo de larga data una característica de los sistemas colonias y de inicios de la república:
Sistemas de conducción con cañahueca y asociación de vides con molles – uva mollar.**





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Bodega del convento de San Francisco Tarija.



Bodega San Remo.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Valle de los Cintis es la zona vitivinícola más antigua de Bolivia. En esta región se ha identificado un grupo de viticultores distinguidos por viñedos centenarios, variedades criollas y el cultivo de vides en árboles nativos que sirven como tutores. Estos sistemas se ven amenazados por la introducción de tecnología estándar, con el prejuicio que los sistemas modernos pueden tener mayores ventajas que los tradicionales, sin haber estudiado esta realidad. El presente trabajo tiene por objetivo describir los antecedentes históricos de los sistemas de uva tradicionales, sus principales características y su importancia en la investigación científica, con la finalidad de brindar las bases para protegerlos y revalorizar la región de los Cintis. Los principales resultados señalan que, desde la antigüedad, hay vides cultivadas con árboles que sirven como tutores estos sistemas fueron descritos en varias partes del mundo y épocas de la historia, muy pocas experiencias fueron descritas en la literatura científica. En el Valle de los Cintis desde tiempos de la colonia española se asocian los árboles nativos de molle (*Schinus molle*) y de Chañar (*Geoffroea decorticans*) con las vides, debido a que este sistema presenta varias ventajas según los viticultores: protección de plagas, protección ante granizo y heladas, mayores rendimientos, influencia en la calidad de la uva, incremento de la materia orgánica del suelo y su capacidad de almacenar la humedad, los árboles ejercen como una barrera de protección natural para las riadas al viñedo. Así, los sistemas de uvas tradicionales son uno de los atributos más importantes para realizar la revalorización del territorio debido a que son una de las pocas experiencias de agroforestería vitícola contemporáneas a nivel mundial. Realizar estudios científicos determina una gran oportunidad para contribuir con la protección y valoración de los sistemas de uvas tradicionales del Valle de los Cintis, y promover las prácticas agroforestales en viñedos modernos en otras partes del mundo.

Dip. Sandra Paz Méndez
CUARTA SECRETARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PL

234-21

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Diputados

Decreta:


“PROYECTO LEY QUE DECLARA A LAS TRES VARIEDADES DE UVA BOLIVIANA: ALBILLA, MOSCATEL DE ALEJANDRÍA Y VISCHOQUEÑA” BOLIVIANA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN BASE A LA INTERCULTURALIDAD Y LA BIODIVERSIDAD”.

ARTICULO 1.- (OBJETO) Declárese a las Tres Variedades de Uva Boliviana Como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia en base a la Interculturalidad y la Biodiversidad que tiene el Estado Boliviano.

ARTICULO 2. (FINALIDAD) la finalidad de la presente leyes la protección, conservación, difusión y promoción de las tres variedades de uva tradicional boliviana, a nivel nacional e internacional.

ARTICULO 3. (COORDINACIÓN, FOMENTO Y PROMOCIÓN) las entidades territoriales autónomas (etas) en el marco de sus competencias, en coordinación con el ministerio de culturas, deberán implantar políticas que fomenten la conservación y la recuperación de los productos ancestrales tradicionales de las diferentes regiones.

El órgano ejecutivo a través de la instancia competente emitirá la normativa necesaria para la aplicación de la presente Ley


Dip. Sandra Paz Méndez
CUARTA SECRETARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

